SENADO

Nº 5

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, JUNTO CON LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2017

Asisten:
Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

PRESIDENTA: Dª Ana Isabel Mariño Ortega
VICEPRESIDENTA PRIMERA: Dª Rosario Isabel Santos Fernández
VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral
SECRETARIO PRIMERO: D. Pedro Jareño Paricio.

Portavoces:

Aubà Fleix, D. Miguel José (GPER)
Palomo García, D. Graciliano (GPS)
Pons Vila, Dª Juana Francisca (GPP)
Quetglas Quesada, Dª Margarita (GPPOD)

Excusan su asistencia:

Cazalis Eiguren, D. José María (GPV)
Montes Jort, D. Félix (Secretario Segundo)
Navarrete Pla, D. Jorge (GPMX)

Letrada:

Ilma. Sra. Dª. Ana María Álvarez Pablos

Siendo las catorce horas y cinco minutos se reúnen los miembros de la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, con las asistencias que arriba se relacionan.

En primer lugar se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de abril de 2017.

La Presidenta de la Comisión, Excma. Sra. Mariño Ortega, recuerda, en primer lugar, que está pendiente la contestación a la solicitud formulada por el Senador Álvarez Cabrero para asistir a la 17ª reunión interparlamentaria sobre energía renovable y eficiencia energética del Foro Europeo de las Energías Renovables (EUROFORES), que tuvo lugar los días 19 y 20 de mayo de 2017 en La Valeta (Malta), sobre la que se pronunció la Mesa del Senado, en su reunión de 3 de mayo de 2017, en los siguientes términos:

SENADO

"Trasladar a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático a efectos de que la misma valore si el citado desplazamiento puede resultar de su interés, y comunicar este acuerdo al Senador Álvarez Cabrero".

La Mesa y los Portavoces de la Comisión, sobre la base del informe verbal emitido por la Letrada sobre los criterios que se siguen en la Cámara para la autorización de viajes oficiales para asistir a reuniones internacionales, acuerdan que se comunique al Senador, que expresamente ha solicitado que se le conteste por escrito, cuáles son los criterios que se aplican en la Comisión a la hora de valorar el interés de este tipo de invitaciones.

A tal efecto, debe tenerse en cuenta, en primer lugar, que de conformidad con lo establecido en las "Líneas Directrices de la actividad internacional del Senado" aprobadas por la Mesa de la Cámara en su reunión de 27 de julio de 2016, "todo desplazamiento, nacional o internacional, de una delegación oficial del Senado, requerirá el acuerdo de autorización de la Mesa de la Cámara...". En relación con la composición de las delegaciones, el punto 2 de las Líneas Directrices precisa que el acuerdo de la Mesa concretará su composición, distinguiendo acto seguido, en el apartado dedicado a los viajes de Comisión, entre los viajes a reuniones de la Presidencia de turno de la Unión Europea y otros viajes de Comisión.

No se prevén, por tanto, en el ámbito de las Comisiones, autorizaciones de la Mesa del Senado a Senadores concretos que hayan recibido invitaciones a título individual para participar en reuniones internacionales. La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, por su parte, no es competente para autorizar ningún desplazamiento. Sólo en el caso de que valore que una reunión internacional puede resultar de interés para la propia Comisión en su conjunto, podrá solicitar a la Mesa de la Cámara autorización para que una delegación de la Comisión, cuya composición se ajustará a los criterios fijados en las Líneas Directrices, realice el desplazamiento con el carácter de viaje oficial.

Una vez analizada la invitación dirigida al Senador Álvarez Cabrero, la Mesa y Portavoces de la Comisión entienden que se trata de una invitación remitida al Senador a título individual, por lo que no cabe tramitar la solicitud como un viaje de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

A continuación, a propuesta de la Presidenta de la Comisión, los asistentes a la reunión acuerdan solicitar la habilitación para que pueda celebrarse una sesión extraordinaria de la Comisión el día 11 de julio, a las 17:00 horas, con el siguiente orden del día:

- Moción, que en la mañana de hoy, día 26 de junio de 2017, ha sido presentada en el Registro de la Cámara, firmada por todos los Grupos Parlamentarios, solicitando ampliar la superficie marina incluida en la red de Parques Nacionales durante la actual Legislatura (661/000659). La moción será incluida en el orden del día si cumple los requisitos reglamentarios en el momento de sometimiento al Pleno de la habilitación para celebrar sesión extraordinaria de la Comisión.

- Moción por la que se insta al Gobierno a derogar la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y a promover en el marco de la Unión Europea la promulgación de una normativa para la protección del suelo quemado por incendios forestales (661/000258).
  Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

- Moción por la que se insta al Gobierno al derribo de las instalaciones de la depuradora de marisco de Roses (Girona) (661/000650).
  Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA.

- Una moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que se incluirá en el orden del día si se presenta esta misma tarde en el Registro de la Cámara y cumple los requisitos reglamentarios en el momento de sometimiento al Pleno de la habilitación para celebrar sesión extraordinaria.

- Moción por la que se insta al Gobierno a que proceda a la contratación de las obras de demolición del espigón norte de la playa de Punta Brava, en el municipio de Cartagena (Murcia) (661/000296).
  Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

- Moción por la que se insta al Gobierno a acometer las actuaciones de mejora que considere necesarias en cala Molí, Son Saura, playas de Binigaus y playas de Son Bou, en la isla de Menorca (Illes Balears) (661/000647).
  Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

La Letrada advierte de que es necesario contar con el acuerdo de los autores de las preguntas escritas reconvertidas en orales para convocar la reunión de la Comisión sin incluir dichas iniciativas.

Por último, la Presidenta informa de que en el próximo período de sesiones se intentará realizar una visita de la Comisión o de su Mesa al Parque Nacional de Doñana y otra al Parque Nacional de Guadarrama.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

LA PRESIDENTA | EL SECRETARIO 1º

Ana Isabel Mariño Ortega | Pedro Jareño Paricio